



## Política de Sostenibilidad

Para Mota-Engil Perú S.A, el propio concepto de sostenibilidad, en el sentido más amplio, es la garantía del futuro: no hay futuro sin sostenibilidad. Es por ello que nuestra estrategia de Sostenibilidad descansa en un modelo de gestión ético, social y ambientalmente responsable.

El concepto de sostenibilidad está integrado en todos nuestros sistemas de gestión, operaciones y actividades, prestando especial atención al relacionamiento y comunicación con las partes interesadas<sup>1</sup> en un clima de transparencia y apertura. Ello constituye el más seguro garante de la solidez en el éxito de nuestro negocio y en la sostenibilidad de nuestras futuras generaciones.

Para ello, asumimos los siguientes compromisos:

### Seguridad y Salud en el Trabajo

- ▶ Garantizar los niveles más altos de seguridad y salud en el trabajo en nuestras operaciones.
- ▶ Fomentar y mantener una cultura de la seguridad y salud en el trabajo, motivando una conducta responsable y positiva en este ámbito.
- ▶ Evaluar y supervisar la gestión de nuestros contratistas, proveedores y socios de negocios, de modo que comprendan y respeten nuestros estándares en materia de salud y seguridad en el trabajo y la comunidad.
- ▶ Actualizar de manera permanente las medidas de prevención de riesgos laborales y cumplir la normativa aplicable en esta materia en todas nuestras operaciones.

### Protección del Medio Ambiente

- ▶ Eliminar, minimizar, mitigar y remediar los impactos ambientales ocasionados por las actividades de la empresa, a través de la integración de la perspectiva ambiental en los procesos y sistemas de gestión.
- ▶ Impulsar el uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, contribuyendo de esta manera a la disminución de los gases de efecto invernadero y su impacto en el cambio climático.
- ▶ Promover y participar en iniciativas de concientización y conservación ambiental a nivel nacional.
- ▶ Compartir con la cadena valor y partes interesadas nuestros principios sobre el respeto al medio ambiente.
- ▶ Cumplir con la legislación vigente actuando siempre desde un enfoque preventivo y de minimización de impactos ambientales.

<sup>1</sup>Mota-Engil Perú define a sus partes interesadas como aquella persona u organización que puede afectar o verse afectada por una decisión o actividad de la empresa.



## Ética Empresarial

- ▶ Fomentar una gestión ética basada en las prácticas del buen gobierno y la competencia leal.
- ▶ Promover la transparencia y al rendición de cuentas mediante la facilitación de información rigurosa, veraz a las partes interesadas de manera habitual sobre las actividades de la empresa.
- ▶ Cumplir con la legalidad vigente actuando siempre desde un enfoque preventivo y de minimización de riesgos.
- ▶ Contar con los sistemas de gestión necesarios para desestimar y evitar actos de corrupción en la empresa.

## Apoyo al desarrollo social

- ▶ Contribuir al desarrollo sostenible en las comunidades donde ejecutamos nuestras operaciones generando crecimiento económico y valor social.
- ▶ Apoyar al desarrollo de las comunidades donde estamos presentes a través de la contratación de mano de obra local y proveedores locales.
- ▶ Promover programas sociales con foco en temas culturales, educativos y ambientales.
- ▶ Impulsar iniciativas propias y/ o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- ▶ Supervisar la gestión de nuestros contratistas, proveedores y socios de negocios en el cumplimiento de nuestros estándares de relacionamiento con la comunidad.
- ▶ Contribuir a la sociedad mediante la acción de patrocinio en el ámbito social, cultural, educativo y ambiental a través de la Fundación Manuel António da Mota.

## Gestión del capital humano

- ▶ Mejorar el empleo y la promoción profesional estimulando la capacitación a través de la formación continua.
- ▶ Dar valor al empleo y a la ascensión en la carrera a través del estímulo de la adquisición de competencias mediante formación continua y aprendizaje permanente.
- ▶ Crear condiciones laborales motivantes y compensadoras mediante políticas de remuneración y de incentivo que favorezcan la excelencia y el mérito.
- ▶ Respetar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales y universales, debiendo interpretarse y reconocerse conforme a las leyes y prácticas internacionales.
- ▶ Adoptar prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades, la diversidad, el respeto y la inclusión. Promover las prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- ▶ Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los colaboradores, facilitando las condiciones para actividades de voluntariado.



### **Diálogo con partes interesadas**

- ▶ Promover la transparencia y apertura en las relaciones con las partes interesadas.
- ▶ Comunicarse de forma regular y sistematizada con las partes interesadas, con el objetivo de conocer y considerar sus necesidades y expectativas.
- ▶ Promover el desarrollo sostenible y la responsabilidad social como parte de la gestión en la organización, incluyendo a todas nuestras partes interesadas, asegurando la máxima reputación.
- ▶ Establecer y mantener relaciones de confianza y de beneficio mutuo con las partes interesadas, identificando oportunidades para la creación de valor social, ambiental y económico.

### **Ecoeficiencia e Innovación**

- ▶ Incentivar la innovación como factor crítico de aumento de la competitividad, para estimular así el crecimiento, la diversificación y la creación de nuevas oportunidades de negocio.
- ▶ Reducir el consumo de recursos e incrementar la eficiencia en su uso en nuestras operaciones, hacer más con menos.
- ▶ Buscar, de forma continua, mejoras en la gestión que potencien al mismo tiempo los beneficios económicos.

### **Creación de valor**

- ▶ Crear valor desde la perspectiva de las partes interesadas.
- ▶ Desarrollar un enfoque preventivo y prospectivo de los riesgos derivados de los impactos económicos, sociales y medioambientales del negocio, para integrarlos en el modelo global de gestión.
- ▶ Promover una cultura basada en la calidad, en el rigor y en la orientación al aseguramiento de las expectativas y necesidades del cliente.
- ▶ Incrementar la productividad y eficiencia de procesos, con el objetivo de alcanzar altos niveles de desempeño operativo de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y de mercado.

**Ricardo Camelo**  
**Gerente General**  
**Mota-Engil Perú S.A.**